

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33033** *JOSÉ JAVIER LORENTE PÉREZ*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús Zuberó González contra José Javier Lorente Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada José Javier Lorente Pérez en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 7.040,27 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 2 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077338-1